

ANEXO III-B. FUNCIONAMIENTO GLOBAL DE LA ENTIDAD

1. DESCRIPCIÓN RESUMIDA APORTANDO LOS DATOS MÁS RELEVANTES DE LA ENTIDAD: Fecha de creación, resumen de las actividades que realiza para la atención al colectivo beneficiario o entorno más cercano, actividades más relevantes desarrolladas por la misma, etc.
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER ESA NECESIDAD.
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD.
4. COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y SERVICIOS: Mecanismos de coordinación y definición de las entidades con las que se coordinan para el proyecto, complementariedad de las actuaciones con otras entidades y servicios.
5. COLECTIVO DE ATENCIÓN, RELACIONADO CON LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
6. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS PREVISTOS: Cuantificación, descripción, definición de las condiciones de acceso, lugares de procedencia, criterios de selección, participación en las distintas fases del proyecto, forma de acceso a la entidad (por otros asociados, a través de los servicios sociales, etc).
7. ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN: Descripción y enumeración de los municipios y localidades donde la entidad desarrolla su actividad, así como información de los locales desde donde lo hace.
8. PERIODO DE EJECUCIÓN: Fechas de inicio y finalización previstas.
9. OBJETIVO ESPECÍFICO.
10. RESULTADOS ESPERADOS.
11. ACTIVIDADES PREVISTAS: Enumeración de todas las actividades previstas que deben estar relacionadas con los resultados y los recursos necesarios para la realización de las mismas. Personal, materiales y medios a utilizar, metodología.
12. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y LOCALIZACIÓN: Actividades programadas, cronograma de cada una de ellas y localización.
13. INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES PARA COMPROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.
14. FUENTES DE VERIFICACIÓN QUE SE APORTAN PARA ACREDITARLO.
15. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES: Definir medidas de seguimiento durante la ejecución y la evaluación que se va realizar una vez finalizadas los programas o proyectos que se desarrollan en la entidad, temporalidad, responsables, metodología.
16. DETALLE DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD:

RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD						
<i>Grupo profesional</i>	<i>N.º total</i>	<i>Funciones o tareas (*)</i>	<i>Dedicación (horas a la semana / horas al mes)</i>	<i>Dedicación de acuerdo a las actividades previstas</i>	<i>Retribución/Mes</i>	<i>Coste total</i>
			/			
			/			
			/			

PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA EN LA ENTIDAD				
Cualificación	N.º total	Funciones o tareas	Dedicación	Coste / gastos de seguro u otros

Deben detallar también el personal que realiza servicios generales en la entidad como es el de dirección, coordinación, administración, limpieza, mantenimiento, etc.

17. PRESUPUESTO DETALLADO Y FINANCIACIÓN: Definición de los recursos que son estrictamente necesarios, incluyendo el mayor detalle posible.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DE LAS ACTUACIONES DE LA ENTIDAD					
COSTES DIRECTOS	Cuantía solicitada a Diputación de León	Financiación propia	Beneficiarios	Otra financiación	Total
Personal (Descripción)					
Desplazamientos (*) (Máx. 20 % subvención)					
Materiales para actividades					
Otros gastos (Arrendamientos de equipos, servicios profesionales, etc.)					
Gastos ordinarios del funcionamiento de la entidad (Luz, teléfono, alquileres, material de oficina, mantenimiento de sitios web, etc.)	(Máx. 5 % subvención)				
SUMAS					
PORCENTAJE	Máx. 90 %				100 %

El importe máximo solicitado es de 25.000 € y no podrá exceder el 90 % del presupuesto total.

(*) Incluir explicación sobre desplazamientos, motivo, personas desplazadas, categoría profesional, localidades, fechas, frecuencia, calculo km. recorridos y costes.

18. DETALLE DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

PROCEDENCIA	CUANTÍA
SUBVENCIONES	
	Subvención solicitada a Diputación de León
OTROS INGRESOS	Aportación de socios
	Aportación usuarios
	Aportación entidad beneficiaria
	Otras aportaciones
TOTAL	

19. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD: Definir medidas de seguimiento durante la ejecución y la evaluación que se va realizar una vez finalizado el año de la solicitud, temporalidad, responsables, metodología.
20. DIFUSIÓN DE LA COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN: Breve descripción de los mecanismos de difusión que utilizará, así como la manera en que se concretará la visibilidad de la colaboración prestada por la Diputación de León.
21. DESCRIBIR CÓMO CONTEMPLA LA ENTIDAD LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES.
22. DESCRIBIR CÓMO CONTEMPLA LA ENTIDAD EL MEDIO AMBIENTE. Objetivos de desarrollo sostenible en las actuaciones.
23. CONTINUIDAD DE LAS ACTUACIONES, TIEMPO QUE SE LLEVAN DESARROLLANDO: Descripción de otras actuaciones desarrolladas en municipios menores de 20.000 habitantes.

24. ESTUDIO DE VIABILIDAD: Análisis de la capacidad técnica y económica de la entidad para el desarrollo de la actividad, participación de otras entidades, grado de implicación de los destinatarios.
25. ACTUACIÓN GLOBAL O PROYECTOS SUBVENCIONADOS ANTERIORMENTE POR LA DIPUTACION DE LEON EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

AÑO DE CONCESIÓN	ACTIVIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO	SITUACIÓN

En, a de de 2026.

Secretario/a,

V.º B.º
Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.